



Por segundo año consecutivo

El dron de la Agencia Europea de Seguridad Marítima vuelve a El Estrecho para el control de las emisiones contaminantes de buques y el apoyo a emergencias marítimas

- El dron, dotado de cámaras y sensores de gas, está preparado para medir el nivel de óxidos de azufre que expulsan los buques a la atmósfera
- En esta ocasión, también llevará a cabo labores de apoyo a Salvamento Marítimo, en las competencias que la Dirección General de la Marina Mercante tiene encomendadas relativas a la prevención y lucha contra la contaminación en el mar y el salvamento de vidas humanas
- Las tareas de vigilancia de las emisiones que realizará el dron refuerzan la reciente aprobación del Mar Mediterráneo como una zona de control de emisiones de azufre por parte de la Organización Marítima Internacional, que se espera entre en vigor en 2025

Madrid, 14 Julio de 2022 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), en colaboración con la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA) y la Dirección General de la Marina Mercante, realizarán una segunda campaña para comprobar la efectividad de los drones en el control de emisiones contaminantes procedentes de los buques y en el apoyo a las emergencias marítimas en El Estrecho, a partir de este mes de julio y hasta finales de octubre.

El servicio de dron de la EMSA, denominado RPAS (Remotely Piloted Aircraft Systems), ha regresado por segunda vez a El Estrecho con una misión múltiple: por un lado, detectará posibles emisiones de óxidos de azufre por encima de los límites establecidos en el anexo VI del Convenio



Internacional sobre la Polución Marítima (MARPOL), relativo a la prevención de la contaminación atmosférica. En la actual normativa, el contenido de óxidos de azufre en combustibles utilizados en buques no puede superar el 0,50% en masa.

Por otro lado, el dron tendrá nuevas tareas, como el apoyo a los servicios de emergencia que realiza Salvamento Marítimo en esta zona relativos a la prevención y lucha contra la contaminación y el salvamento de vidas humanas en el mar encomendados por la Dirección General de la Marina Mercante.

El dron

Para el desarrollo de estas labores se utiliza un dron de 3,2 metros de envergadura propulsado por combustible de aviación. Se trata del Schiebel CAMCOPTER® S100, con despegue y aterrizaje vertical, equipado con sensores de gas y cámaras que cubren rangos espectrales ópticos e infrarrojos para detectar mejor los gases generados por la combustión y expulsados a través de las plumas de los barcos (chimeneas).

El dron tiene varias características que lo convierten en una herramienta muy útil para el control de emisiones de azufre y el apoyo a las emergencias de Salvamento Marítimo, incluida su capacidad de despegar y aterrizar en un área menor de 25 metros cuadrados, una duración de vuelo de más de seis horas, un rango de operación de más de 100 kilómetros y una altura máxima de vuelo de 3.650 metros.

Gracias a la colaboración del Ministerio de Defensa, el dron operará en una posición privilegiada desde la que podrá controlar todo el tráfico de salida del Mar Mediterráneo.

Se llevarán a cabo una media de 10 inspecciones a buques diarias, que podrán reducirse cuando el dron tenga que ser utilizado para cubrir emergencias o realizar ejercicios junto con las unidades de Salvamento Marítimo.

España, entre los primeros países europeos en número de inspecciones

Los servicios de inspección de las Capitanías Marítimas, dependientes de la DGMM, llevaron a cabo durante 2021 un total de 1.523 inspecciones relacionadas con el contenido de azufre de los combustibles marinos



utilizados por los buques mercantes y en 332 de ellas se realizaron análisis de muestras, objetivos muy superiores a los exigidos por la Comisión europea, que ascendían a 1.043 inspecciones y 312 análisis en este periodo.

Adicionalmente, durante la campaña realizada en 2021 por el dron de EMSA, se midieron las emisiones de 339 buques y 31 de ellas se notificaron a los puertos de destino para confirmar una posible infracción en los niveles de emisión de óxido de azufre.

No obstante, los incumplimientos que detecta el dron no se pueden confirmar ni sancionar de forma instantánea: los registros con las mediciones se codifican automáticamente en el sistema de intercambio de información de la EMSA, estableciendo una alerta en la base de datos THETIS-EU, y la Administración Marítima española también lanza avisos a los puertos de destino de los buques en los que se miden emisiones superiores a los umbrales establecidos para que procedan a su inspección y control a su llegada a puerto. Es en este momento, una vez tomadas las muestras y comprobado en el laboratorio que el contenido de azufre del combustible es superior al permitido, cuando se puede proceder a la apertura del expediente sancionador preceptivo.

En la actualidad, España es uno de los países europeos más comprometidos con el control de la seguridad y la prevención de la contaminación en el mar, como ha recordado el director general, Benito Núñez, que también ha expresado su agradecimiento a la EMSA por la confianza demostrada al conceder un nuevo proyecto de uso del dron.

También ha recordado que la Organización Marítima Internacional (OMI) ha aprobado en la última reunión de su comité para la preservación del medioambiente marino la designación del Mar Mediterráneo como un Área de Control de Emisiones de Azufre (zona ECA). Esto significa que en 2025, cuando se espera que entre en vigor la medida, todos los buques que naveguen por el Mediterráneo deberán utilizar un combustible marino con un contenido de azufre del 0,10% en masa, en lugar del 0,50% actual.

La EMSA y su servicio RPAS

La EMSA, con sede en Lisboa, se ocupa de velar por los intereses marítimos de la UE, garantizando un sector seguro, sostenible y competitivo y apoyando a los estados miembros en la prevención y



respuesta a la contaminación, la vigilancia y la seguridad del transporte marítimo. También proporciona apoyo técnico, como es el caso del servicio RPAS, poniendo a disposición de los estados nuevas herramientas que facilitan su labor al tiempo que mejoran su eficacia en el control de la contaminación y la mejora de la seguridad marítima.

Adjuntamos vídeo:

<https://youtu.be/KoEUpd6d4VM>

Imágenes del dron que opera en El Estrecho

